

14/05/2018

Fiscalía de Santa Cruz consiguió una pena de 12 años en contra de un acusado por el delito de homicidio

La Fiscalía local de Santa Cruz, a través de la fiscal adjunto Carmen Gloria Agurto, consiguió una pena de presidio efectivo en contra de un imputado acusado por el delito de homicidio simple.

Los hechos materia de investigación de esta causa, se registraron el 23 de julio del año pasado a eso de las 02.40 horas de la madrugada, cuando la víctima, Urbano Duarte León se trasladaba desde la casa de unos familiares hasta su domicilio.

En esas circunstancias fue abordado por el encausado, Alex Ortiz Díaz, quien provisto de un arma blanca le infiere diversas lesiones cortantes, que en definitiva le provocaron la muerte por una anemia aguda.

Tras el juicio oral seguido en contra del imputado, la Fiscalía local de Santa Cruz consiguió que el Tribunal Oral en lo penal de esa comuna, lo condenara a una pena de 12 años de presidio mayor en su grado medio, sanción que deberá cumplir de manera efectiva.

